



PREMIOS FIN DE GRADO 2024
Propuesta de la Facultad Padre Ossó

Conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Premios Fin de Grado y al Mejor Expediente de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 1 de marzo de 2019, de su Consejo de Gobierno (BOPA 26/03/2019), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó, reunida en sesión de 23 de septiembre de 2024, en orden a formular propuesta de resolución de dichos Premios en las titulaciones que se imparten en el Centro, correspondientes al curso 2023-2024:

GRADO	ALUMNO	CALIFICACIÓN MEDIA
EDUCACIÓN SOCIAL	LUCÍA FERNÁNDEZ ALBA	8.197
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	RAÚL LÓPEZ PÉREZ	8.468
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	NURIA CUERVO ÁLVAREZ	8.822
TERAPIA OCUPACIONAL	MARINA BEDIA GARCÍA	8.219

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a 24 de septiembre de 2024




LA SECRETARIA

María de la Concepción del Palacio Duñabeitia